

## AVISO IMPORTANTE PARA LA TEMPORADA 2017 DE JDN

A partir del día 6 de marzo se puede pasar por la Federación Navarra de Triatlón para retirar los **dorsales de JDN** necesarios y obligatorios para competir en todas las pruebas de la temporada.

Se entregarán por escuelas, por lo que sólo hace falta que pase un encargado de cada una para retirar todos los de los niños y niñas que estén federados por esa escuela hasta ese momento. Si a lo largo de la temporada se van federando nuevos triatletas, será responsabilidad de su escuela el recoger los dorsales en la Federación.

Son dos dorsales para cada triatleta, uno de cuerpo que se colocará en una cinta elástica o portadorsal y otro de bici que se situará siempre en la parte delantera de la bicicleta tanto si es bici de monte como si es bici de carretera.

Os recordamos además algunas normas que tenéis que tener en cuenta.

- Es obligatorio el uso de **casco homologado** de bicicleta.
- La revisión de las bicicletas en el control de material, según el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón, será visual, por lo que es recomendable que se haga una revisión mecánica y del estado de los frenos, tapones, etc., antes de las competiciones.
- Esta temporada el **cierre de inscripciones se hará el lunes** previo a cada carrera. Hasta el miércoles se podrá dar de baja a un participante si ya se sabe que no va a poder acudir a la prueba. Tened en cuenta que si un triatleta se inscribe y no asiste a dos competiciones consecutivas, no se podrá inscribir a la siguiente si no se abona la cantidad de dos euros como penalización.
- La edad mínima de participación en las competiciones de JDN es de **7 años** cumplidos a lo largo del año 2017.
- Las categorías de prebenjamín, benjamín y alevín no tendrán puntuación acumulativa. Únicamente se establecerá ranking en las categorías de infantil, cadete y junior.
- Será obligatorio que en cada prueba se identifique, ante el Delegado Técnico, un **responsable por cada escuela** participante. Dicho responsable no tiene que ser siempre la misma persona, pero sí que es necesario que de cada escuela haya siempre uno. Cualquier notificación o reclamación que se haga en una carrera se hará siempre a través del representante que esté presente.
- El resto de cuestiones que no estén aquí recogidas se regirán por la normativa de JDN del 2017.